



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
DEPENDENCIA:		Instituto Municipal de la Juventud								
NOMBRE DEL TITULAR:		Alfredo Alejandro Rodríguez Herrera								
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO				✓		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO		
Cine móvil.				11	05	MS-APG-IMJ-12		02	02	2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Llevar a las colonias y comunidades de nuestro municipio un espacio para disfrutar de una función y fomentar la unión de la familia y buenos hábitos.										
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial.					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
Toda la familia.										
PASOS										
1	Presentar solicitud en la oficina de la Dirección de Instituto Municipal de la Juventud de Apaseo el Grande.			3	Se realiza evento de acuerdo la convocatoria en puerta.					
2	Entrega escrito para participar.			4	Participar en familia y disfrutar la función.					
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA			
Realización de la actividad.				3 días (Hábiles).			1 año.			

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora		Instituto Municipal de la Juventud	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131583947
Domicilio:		Calle/Vialidad: Pino Suárez, Zona Centro, 117, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		agjuventud@gmail.com	
Oficina Resolutora		Instituto Municipal de la Juventud	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131583947
Domicilio:		Calle/Vialidad: Pino Suárez, Zona Centro, 117, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		agjuventud@gmail.com	

COSTOS												
Tipo Cobro		Monto			Unidad de Medida							
Gratuito	✓	Con costo		Gratuito.					Pesos			
FORMAS DE PAGO												
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos
LUGARES DE PAGO												
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio						

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Solicitud por escrito.	✓	✓	Solicitud del cine móvil por escrito.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE		
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
FORMATO LIBRE.				
OBSERVACIONES				
1	La respuesta sobre la realización de la actividad dependerá de las fechas y disponibilidad del personal y cine móvil por parte INJUG.			
FIGURA JURÍDICA				
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF	

EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

	Inspección
	Verificación
	Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY

Regulación	Fundamento Jurídico
Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato (Última reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018).	Artículo 11.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento del instituto municipal de la juventud de Apaseo El Grande, Gto.	Artículo 23 y 24 fracción I.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato. Capítulo II principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículos 6 al 14.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com



ATENTAMENTE

ING. ALFREDO ALEJANDRO RODRIGUEZ HERRERA
COORDINADOR DE IMJAG